



**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO DE OAXACA
SECCIÓN: CONFLICTOS INDIVIDUALES
OFICIO NÚMERO: 1401/2018**

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

ASUNTO: CITATORIO I

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a veintiséis de noviembre del año 2018.

**C. REPRÉSENTANTE LEGAL DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA
"GRUPO EMPRESARIAL LAIKAS S. A. DE C. V. y/o TE CREEMOS"
DOMICILIO: CALLE SABINOS NUMERO 521, COLONIA REFORMA,
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
PRESENTE:**

Con el el objeto de solucionar un asunto de carácter laboral que ante ésta Autoridad fue planteado por la **C. SELENE GIL CRUZ**

Sírvase comparecer ante la Sección de Conflictos Individuales dependiente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, situada en la calle **BOULEVARD EDUARDO VASCONCELOS NUMERO 617, COLONIA JALATLACO, C.P. 68050**, en esta ciudad de Oaxaca, se señalan las **11:20 HORAS DEL PRÓXIMO 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

Apercibiéndosele que en caso de no comparecer en el día y hora antes indicado, se le aplicara uno de los medios de apremio estipulado en el artículo 731, fracción I de la Ley Federal del Trabajo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."
LA CONCILIADORA DE CONFLICTOS INDIVIDUALES**



**C. JUANA MARGARITA PÉREZ AQUINO.
PASANTE EN DERECHO.**

*13:30 m.
M del Dic
2º pto teo*
C.c.p.- Interesado.
JMPA/Ulises